

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en centros especiales de empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en el año 2021, conforme a la Resolución de 7 de mayo de 2021 (BOJA núm. 97, de 24 de mayo de 2021), de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2021 de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

1039180000 G/32L/77111/29 S0574 2006001656.

Línea: Adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	
MA/CAP/0001/2021	UNEI INICIATIVA SOCIAL SLU	B41610825	1.804,00

Málaga, 30 de noviembre de 2021.- La Directora, Carmen Sánchez Sierra.